

# Antropología suplemento

Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 1 ≈ Enero-Febrero 1985



## Real de Catorce, S.L.P.

El Real de las Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Alamos de Catorce —generalmente conocido como Real de Catorce— es un pueblo fantasma que derrama sus casas, edificios, teatro, Casa de Moneda y Alhóndiga —todas ellas en ruinas— sobre un cerro tan espectacular como inhóspito y en una de las partes más altas de la Sierra de Catorce (2 750 metros sobre el nivel del mar), en el estado de San Luis Potosí.

Pueblo donde abunda la plata y el peyote, y escasea el agua y los alimentos cotidianos; sitio que ha oscilado entre la miseria lacrimosa y la abundancia casi obscena; lugar que ha contemplado el tránsito de tribus nómadas, de alucinados gambusinos, de independentistas y revolucionarios; de la penuria y el hambre: Real de Catorce, un pueblo cuya historia no debemos (ni podemos) olvidar.

El altiplano potosino —más otras extensas regiones al oeste

y suroeste del mismo— recibió, a mediados del siglo XVI, la denominación de “La Gran Chichimeca”. Extensión habitada por indios nómadas, cazadores-recolectores, quienes opusieron una férrea resistencia al avance de los españoles hacia lo que hoy llamamos, sin el menor sentido del humor, Aridoamérica. De 1550 a 1590 se llevó a cabo la “Guerra chichimeca”, que prácticamente frenó el avance de los conquistadores por la parte central del norte de Mé-

xico. “Desde Michoacán hasta los confines de Pánuco se tenía esta muralla indígena.”

Sin embargo, “[...] con la ayuda de algunos otomíes de Querétaro, los conquistadores —misioneros y pobladores— en una guerra a sangre y fuego” fueron levantando presidios y poblados que servían como punta de lanza y apoyo.

En 1574 “y en el mero riñón del País en Guerra”, se fundó Santa María de las Charcas, S.L.P. Al poco tiempo, Charcas fue totalmente destruida.

No obstante, poco a poco los españoles y los mestizos (entre los que destaca el capitán Miguel Caldera) logran “pacificar” la Chichimeca.

Por lo abrupto del terreno, y por su altura, lo que hoy es Real de Catorce quedó al margen del área poblada. “Mientras a un lado y al otro de (la) Sierra de Catorce, en lo llano, se formaban haciendas —como Matehuala, Misión del Convento de Charcas, Ojo de Agua, San Juan Venegas, etcétera— en la cima nadie puso sus ojos. Y quedó desierta e inviolada.”

Pasaron dos siglos, con una lentitud colonial.

El descubrimiento de las minas de Catorce se esfuma en la leyenda. Incluso el nombre, “Catorce” o “Los Catorce”, pertenece más a la fábula que a la historia. Respecto al nombre, según algunos autores tiene su origen en una gavilla de salteadores de camino real que allí habían establecido su punto de acción. Bajaban para saquear las conductas (o envíos) de plata que se realizaban desde los minerales de Iguana, San Nicolás de Croix y Santa Rosa, de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. La gavilla estaba dividida en tres cuadrillas: una, la capitaneaba Gregorio Paredes; otra, Nicolás Torres, alias “Paloma Pinta”, y la última, Manuel Yera.



En total las tres cuadrillas sumaban catorce elementos.

Según otros, allí se encontraban refugiados los últimos indios insumisos, los cuales de vez en cuando bajaban a asaltar los pueblos y las haciendas asentados en la falda de la sierra. Se cuenta que se volvieron tan audaces en sus incursiones que algún gobernador del Nuevo Reino de León (hoy Nuevo León), a quien le tocaba autoridad sobre estas tierras, envió un grupo de expedicionarios para reprimirlos "con amor y otras amenazas". Los indios los masacraron, probablemente tam-

bién "con amor". Fueron catorce los muertos.

Otros más, refieren a un grupo de caminantes que, salidos de tierras lejanas, extraviaron el camino y no alcanzaron a completar la jornada hasta donde tenían previsto. Acamparon. Prendieron una fogata para prepararse una cena frugal y resistir el frío serrano. Durmieron. Al día siguiente, cuando se aprestaban a partir, vieron —primero con sorpresa, después con codicia— "que entre los tizones consumidos relucía un tejo de plata fundido por el fuego nocturnal". Eran —de acuerdo con

la leyenda— 28 pares de ojos (no se sabe si había algún tuerto) los que miraron fascinados el tejo que refulgía entre las cenizas.

Estas son las anécdotas. Ninguna, o todas, son la historia.

Así, también se ignora "la fecha real y venturosa" en que se descubrió la primera veta. Tan sólo existe una carta de don Silvestre López Portillo (sí, antepasado de quien usted ya sabe) firmada y fechada así: "Real de Ntra. Sra. de la Concepción de Guadalupe de Alamos y julio 23 de 1772."

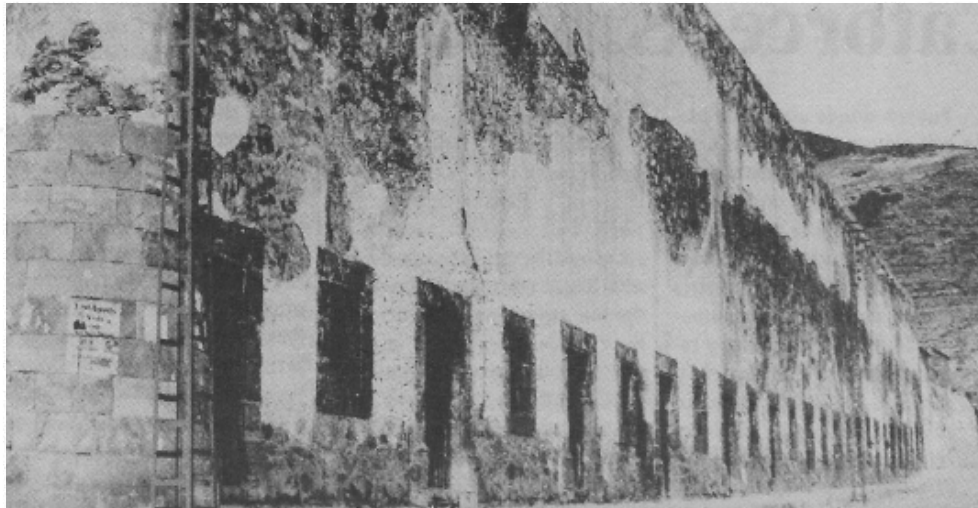
De acuerdo con lo que afirma don Rafael Montejano y Aguiñaga, fue don Silvestre López Portillo quien envió, pagando de su propio peculio, a exploradores a buscar plata en la Sierra de Catorce, en 1772.

Dice un dicho popular (que no siempre resulta cierto) que para descubrir y trabajar una mina hacen falta 3 elementos: "un hoyo, un minero y un (pendejo) que pone el dinero". Los nombres de los descubridores de las minas de Catorce que la historia registra, son los siguientes: Juan Núñez, Francisco Gómez, Fabián y Sebastián Coronado, y Manuel Martínez. Ellos, indudablemente personajes principales, fueron, a la vez, los grandes perdedores. En aquel tiempo sólo lograron encontrar vetas mínimas, que no se decidieron a explotar por cuenta propia. Y sin embargo, las enormes vetas estaban ahí, esperando. . .

Habiendo comparecido don Bernabé Zepeda y oído el auto anterior, puesta la señal de la cruz, prometió decir verdad sobre su contenido, y dijo: [...] Que durmió muchas noches en tal soledad, peligros y trabajos hasta que encontró una veta útil, que ensayada [comprobada] en Matehuala provocó a que viniesen otros, de quienes fue el primero el señor diputado don Patricio Cuello. Que igualmente hallaron metales, y cada uno era un clarín pregonero que atraía gente, de modo que habiéndose abierto la primera boca el mes de agosto del año pasado [1778], día de Nuestra Señora de la Asunción, que escogió en honor de tanta festividad, se halló en noviembre Ventura Ruiz la mina del Señor de los Milagros, que a pelo de tierra tuvo muchas cargas de a sesenta marcos, con lo que acudía más y más gente; pero todo en desorden, con mucha mortificación del que declara.\*

Y así, de pronto, se inició la "fiebre de la plata". Miles y miles de mineros —veteranos o bisoños, rústicos o sofisticados, maleantes o sacerdotes— empezaron a llegar a Real de Catorce.

En oficio del 22 de febrero de 1782 informaba el alcalde mayor de la población de Charcas —rediviva— a la Audiencia de Guadalajara que en Catorce "en menos de un mes se descubrieron 48 minas que ya producen mucha plata". Llegaron al Real de Catorce la crema y nata de los gambusinos que pululaban por Nueva España. Llegaron también doctores, presbíteros, bachilleres; llegaron los aventureros, los codicio-



Fiesta en Catorce a principios de 1900

Detalle de la Alhóndiga. Archivo OSDBO

\* Primo Feliciano Velázquez, *Colectión de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1897-1899, III, pp. 519-521



sos, los tahúres, los ebrios... en fin, llegaron todos atraídos por las vetas al parecer inagotables. Todos ascendieron la Sierra en busca de fortuna —y de los avatares que ésta siempre arrastra consigo.

En pocos años Real de Catorce contuvo a una congestionada población, pero seguía careciendo de agua y víveres; los caminos eran malos... y el frío era la veta más dura de la sierra.

Zepeda —como presunto descubridor y uno de los primeros enriquecidos— solicitó al Tribunal de Minería un Comisionado que estableciera ley y orden en esa Sierra-de-Nadie. Y el dicho Comisionado resultó ser don Silvestre López Portillo: colegiado, licenciado, consultor, teniente coronel de infantería, apoderado general, minero... la currícula de don Silvestre era, aparte de impresionante, adecuada a los requerimientos del lugar. El 14 de abril de 1779 se encuentra ya en Real de Catorce desempeñando su comisión.

Después de estudiar el lugar

y resolver —o tratar de— los problemas más inmediatos, López Portillo intentó convencer a la población respecto a la conveniencia de mudar el asentamiento a la explanada denominada originalmente Los Catorce: un sitio más accesible y donde la traza de la ciudad podría ser mucho menos complicada y más coherente. Y, sí, los mineros estaban totalmente de acuerdo con las sugerencias del señor Comisionado, pero... no pensaban moverse de ese lugar. Puesto que ahí, con todo e incomodidades, estaban al pie del cañón, cerca de sus vetas, sus socavones, sus bocaminas. Y aunque López Portillo contrató al respetable agrimensor don Francisco Bruno de Ureña para que realizara la traza del nuevo Real de Catorce, los mineros aprovecharon la ausencia de aquél para que se declarara legalmente el asentamiento en "Alamillos". Y ahí se quedó el Real. Corría el año de 1780.

En 1795, mediante la información levantada por el juez eclesiástico don José Fernando Ro-

mán, sabemos que Real de Catorce contaba con "2 774 familias, 10 153 personas de confesión y 4 583 niños". Es decir, un total de 15 mil habitantes, "prudencialmente".

Analizando las cuentas de gastos podemos conocer los elementos con que fue decorada la parroquia de Real de Catorce: tezontle, leche para pegar el azulejo, tintas finas: añil, azul de Prusia, bermellón y almagre para la decoración; vinagre, azúcar, albayaide, carmín y aceite de chía para conformar la cúpula. La puerta principal costó 350 pesos, la chapa 8, y los aldabones 6. El cancel, 350 pesos y 100 los vidrios que lo adornaban. El púlpito, 50 pesos. Al parecer, la iglesia fue bendecida (lo que determinaba su inauguración oficial) el 7 de diciembre de 1817. Al constructor, don Juan Crousett (francés), que también lo fue de la catedral de Monterrey, se le pagaban 20 pesos semanales.

En medio del estallido de la fiebre de plata en Real de Catorce, el padre Flores fue un

personaje clásico. Beneficiado por una enorme fortuna, terminó su vida entre la brutalidad y el escarnio. Nativo de San Juan de los Lagos, el padre Flores se ordenó sacerdote en el seminario de Guadalajara e inmediatamente fue enviado a San Gerónimo de la Hedionda (hoy Moctezuma) en San Luis Potosí. Ahí ejerció de enero de 1772 a enero de 1782 como teniente de cura. Durante este último año compró una mina en Real de Catorce, y se dedicó a explotarla junto con su hermano Bernardo Lozano. En 1787 le traspasaron otra, al parecer improductiva. "El clérigo siguió trabajando las dos —nos dice Montejano y Aguiñaga—, conocidas ambas como una sola, la 'Mina del padre Flores'." De pronto, durante los lentos trabajos de excavación, el padre Flores alcanzó "un gran salón de 35 metros de amplitud, repleto de un polvo azul que era plata pura, sin tener que hacer más gasto que sacar el polvo en bateas. La magnífica veta, estrechándose y ampliándose en partes, formaba ciertas bolsas, unidas unas a otras por un hilo angosto que servía para conservar el rastro. Dicen que esto es un hecho único en las minas de México. Esta mina, el primer año, produjo un millón 600 mil pesos".

Así, el padre Flores se volvió, obviamente, millonario.

Algunas versiones (quizá malévolas) afirman que a partir de su celestial hallazgo, el padre Flores se aficionó duramente al juego. Y que perdió mucho dinero. Sin embargo, en 1808 —"cuando sobraba los 70 años de su edad"— el buen cura se retiró a disfrutar de sus riquezas al lugar de su nacimiento: San Juan de los Lagos. El único problema fue que no pudo disfrutarlas demasiado porque (para variar) jugó al bando realista durante la Independencia. Y, como todos sabemos desde la primaria, el padre Flores per-

INSTITUTO NACIONAL DE ANTHROPOLOGIA  
BIBLIOTECA  
PUBLICACIONES PERIODICAS

Mina socavón de "Dolores Trompeta", 1902

dió. Entre otras provocaciones, recibió con lujo exorbitante a Calleja, cuando éste andaba masacrando insurgentes.

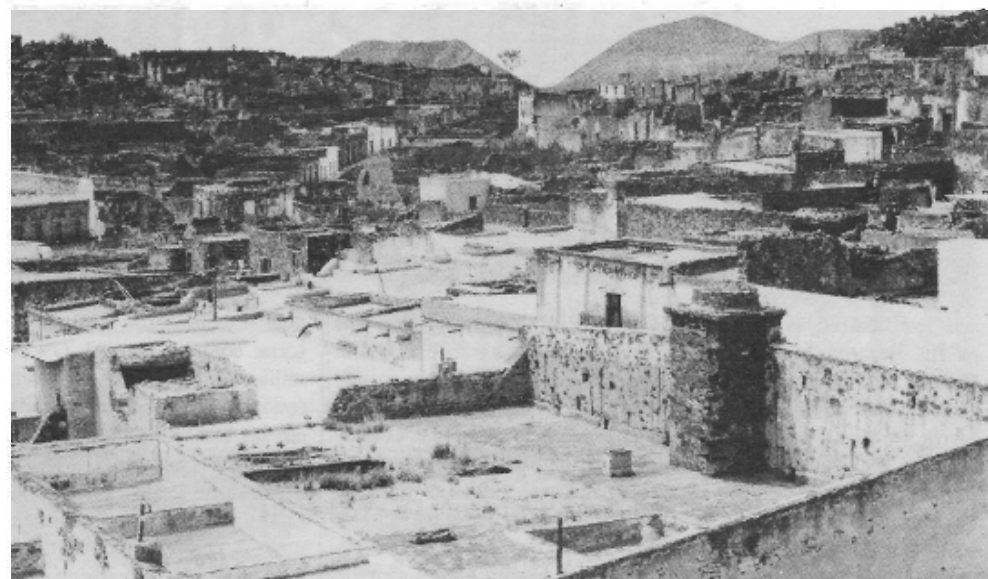
El 5 de mayo de 1811, una partida insurgente de 40 hombres comandada por un tal Villarreal, apodado el "Diente Mocho", se presentó por las inmediaciones. Los fieles al padre Flores le aconsejaron que huyera. Este no lo hizo sino que intentó comprar a los alzados con dos mil pesos y un sable guarnecido de oro.

Pero "Diente Mocho" era un hueso duro de roer. Sublevó a la población. El padre Flores enfermó, o fingió estarlo, para salvar la situación (o el pellejo). Demasiado tarde. Los insurgentes lo arrancaron de su propio lecho y lo llevaron al cuartel de Villarreal. Allí lo desnudaron, le dieron un tiro en el pecho, lo degollaron, le ataron los pies y "lo arrastraron unos trescientos metros entre las piedras, espinas y malezas, y a través de la herida del cuello metieron una reata y lo colgaron de un árbol a la vista del pueblo, sin dejar que le diesen sepultura".

Así terminó la vida del padre Flores, quien explotó la mina más productiva del primer auge de Real de Catorce.

Durante los ochentas del siglo XVIII el clima de Catorce se volvió extremoso hasta la exasperación: terribles sequías eran seguidas de pavorosas tormentas y granizadas. En 1786 llegó al Real el tabardillo o tifo. Ni la guachichila ni la flor de ceniza —con sus "consiguientes sudores copiosos y fétidos y las evacuaciones naturales"— pudieron detenerlo. Hasta que —según cuentan— llegó una imagen de la Guadalupana (enviada por don Silvestre López Portillo) y llovió, y el aire llevó el mal y limpió Real de Catorce.

Paradójicamente, por ese tiempo las minas producían quizás en exceso. Y dos de ellas, las del (ahora) coronel S. López Portillo, estaban a la cabeza: "La Valenciana" y "Santa Eduwiges". La vida florecía en Catorce y en el Cedral, villorrio cercano. Los za-



cateros llevaban alimentos para el mantenimiento de las bestias. Había (escasos) agricultores, así como también niños de vacas y cabras, de mulas y caballos. Los oficios prosperaban: albañiles, carpinteros, herreros, sastres, panaderos, zapateros y barberos, que también era flebotomianos: sacaban muelas, manejaban hábilmente las sanguijuelas para las sangrías y hacían una que otra operación menor.

Humboldt —que por cierto nunca visitó Catorce, pero recabó numerosos escritos sobre el Real— consigna que: "Desde el año de 1798 ha disminuido notablemente la riqueza de los minerales de Catorce, presentándose con más escasez la pla-

ta nativa y los metales colorados, que son una composición de plata córnea, de carbonato de plomo terroso y de ocre rojo [...]"

Por entonces, muchos gambusinos enriquecidos emigraron a lugares distantes, más cosmopolitas.

Y por entonces, llegó la Independencia. Que por lo demás no provocó demasiado sofoco en el Real, a no ser en los atribulados espíritus de los españoles y europeos ricos allí acañados, los cuales huyeron prontamente en busca de refugio más seguro. Sin embargo, el único insurgente que llegó a Catorce y estuvo cinco días allí, haciendo gala de criterio y buenas maneras, fue el teniente co-

ronel José Mariano Jiménez, con un ejército de 7 mil hombres. Se le recibió con arcos triunfales y una valla de "más de 200 hombres, vestidos todos de blanco, y un banquete opíparo, y todos los días que estuvimos allí, se esmeraron en obsequiarnos", según consigna el padre carmelita fray Gregorio de la Concepción, capellán que acompañaba a los insurgentes.

"Las minas del Real, en menguante desde 1798, decayeron más durante las guerras de Independencia y muchas se inundaron." En 1820, Catorce y su

*Vista hacia el oeste. Archivo OSDBO*  
*Panorámica hacia el oeste. Archivo OSDBO*

comarca albergaban 8 093 almas.

En 1827 el general Manuel Mier y Terán describe secamente el Mineral:

[La ciudad] se halla situada en un terreno tan desigual como árido; no tiene ningún edificio notable. Los religiosos franciscanos tienen a su cargo la parroquia. La población es de 7 a 8 mil habitantes, de los cuales 1 985 son mineros, 258 carpinteros, albañiles, y el resto se ocupa en acarrear leña que se vende en la ciudad o en las haciendas de platas. No hay aguas corrientes; todos hacen uso de las que dan los pozos. Altura sobre el nivel del mar: 2 650 metros. Latitud: N 23°, 41', 00".

Henry George Ward, ministro de Inglaterra en México, y su esposa estuvieron de visita en Catorce del 29 de noviembre al 4 de diciembre del mismo año, invitados por el señor MacCartney, gerente de la Catorce Company.

El texto que dos años después escribió el señor Ward, acompañado por un dibujo de su esposa dio, por aquellos tiempos azarosos, cierta "fama internacional" al mineral.

No obstante la importancia innegable del Real durante todo el siglo pasado, no fue sino hasta enero de 1865 cuando se abrió su Casa de Moneda. La vida de ésta fue, sin embargo, efímera, debido sobre todo a las circunstancias políticas de la época. El gobierno liberal de Juárez iba en huida, puesto que las fuerzas de Maximiliano habían tomado la ciudad de México. Aquél había autorizado la construcción de la Casa —promovida principalmente por don Santos de la Maza. El gobierno imperial en un principio dio su anuencia para que continuara funcionando, sólo para retirarla en febrero de 1866, en parte debido a la presión de una comisión de prohombres de San Luis Potosí, pero, principalmente, ante la perspectiva de que los juaristas tomaran la

plaza para acuñar su propia moneda.

El edificio de la Casa de Moneda se construyó a todo lujo, en la plazuela donde se encontraban la parroquia, la subprefectura, las Casas Consistoriales y la Diputación de Minería. Dicha Casa era "un sólido edificio de tres pisos —pero sólo por el frente— con la distribución más adecuada que fue posible darle". Su costo: 80 mil de aquellos pesos.

Pero si hemos hablado de los prohombres de Real de Catorce, si hemos citado a aquellos gambusinos a quienes sonrió —leve, suave, quizá sólo una vez— esa diosa esquivo que llamamos Fortuna, también es justo convocar el recuerdo de los mineros, esas generaciones de hombres sin Nombres que no registra la Historia. Y sin embargo ellos levantaron el Real hundiéndose en los socavones y túneles desde antes que amaneciera, para salir cuando ya la noche había caído. El trabajo era duro y la paga miserable. Sumidos en una oscuridad espesa —sólo cortada por las tímidas luces de algunas velas de sebo—, golpeando, martillando y paleando hora tras hora, hora tras hora... No era raro que muchos enloquecieran. El aire que respiraban estaba enrarecido por la profundidad y los gases tóxicos que esas vetas suelen emanar. El agua (que escaseaba en la ciudad) irrupió de pronto, y, como una enorme serpiente enloquecida, invadía las minas. Los derrumbes: una espada cotidiana suspendida sobre la cabeza de cada trabajador. Apenas y deseamos convocar en el lector ese horror abismal al encontrarse atrapado en las entrañas de una mina, sin aire, sin luz, sin alimentos... sin esperanzas. Aunque éstas, ya lo sabemos, sólo mueren con el último que puede concebirlas.

Pero no eran estos ni los únicos ni los peores peligros. Una falla en la preparación o en la colocación del barreno era mortal. A un aviso del barrenero, todos corrían a ocultarse. La explosión —al principio con pólvora, después con dinamita— arrasaba con todo: las velas se

cegaban; las piedras, en vuelo mortífero, recorrían el túnel; las entrañas de la tierra suspiraban, crujían, se ensanchaban un poco para después aplastarse sobre los hombres. Y más tarde... más tarde el polvo y el humo, de un olor nauseabundo, todo lo llenaba. Y entonces había que volver al trabajo, respirando aquello que flotaba durante horas.

Y, sí, es este el otro lado de la moneda —por decirlo de alguna manera. Un mundo cerrado, húmedo, solitario, oscuro.

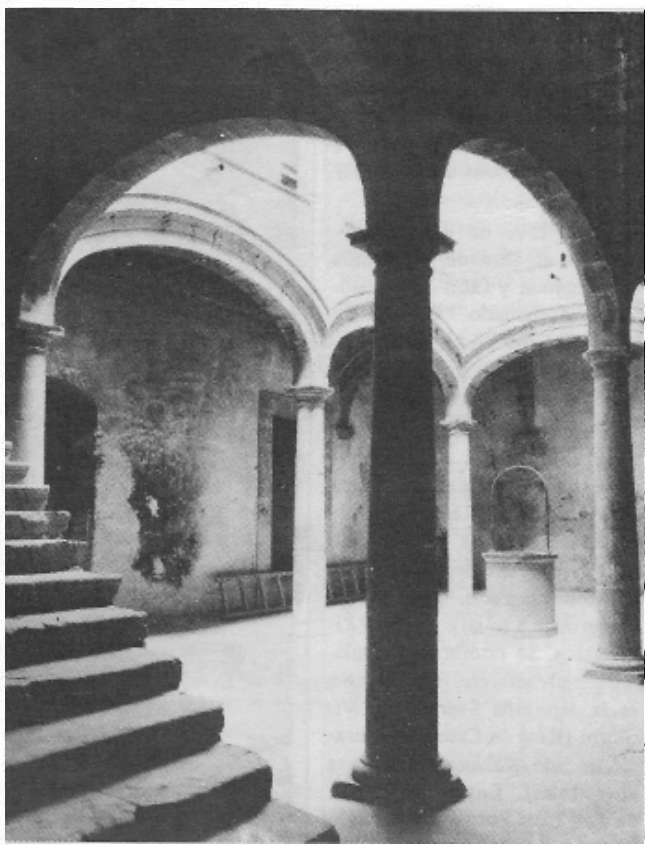
Un mundo como un túnel. Y sobre este mundo olvidado y anónimo se construyó el otro, el que ahora —como diría Jorge Ibarguengoitia— son "estas ruinas que ves".

A partir de 1905 el Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de Alamos de Catorce entró en su decadencia definitiva. La explota-

Patio de la Casa de Canteras. Archivo OSDBO

#### A VISO PARA NUMISMATICOS Y/O DIVERSOS HEREDEROS

*Si entre las joyas o diversas chucherías venerables que posiblemente haya usted heredado de sus tatarabuuelitos, encuentra una moneda de canto liso, módulo (forma) irregular de 38 mm., con la inscripción: EL R.D. CATORCE. FERNA. VII. 1811., en el exergo, y en el exergo del reverso: MONEDA PROVISIONAL VALE 8. R. (es decir ocho reales), corra usted a una casa especializada o guárdela con la convicción de que posee un tesoro. Esta fue la segunda moneda que se acuñó en Real de Catorce. Es extraordinariamente rara, pues según el acucioso numismático potosino José Francisco Pedraza: "sólo se ha sabido de la existencia de tres ejemplares (tres) de esta rara moneda". Aunque durante algún tiempo se pensó que había sido acuñada por realistas durante la guerra de Independencia, lo más seguro es que su emisión fuera obra del insurgente don Mariano Jiménez, de quien ya hemos hablado. Así pues, busque acuciosamente: usted puede ser el venturoso poseedor de la cuarta moneda.*



ción de las minas se volvió inco-  
steable por los métodos tradi-  
cionales. (Sólo la mina de  
Santa Ana, debido a la visión  
de dos ilustres mineros —don  
Vicente Irizar y don Franciscó  
M. Coghlan—, quienes introdu-  
jeron la energía eléctrica y el  
bombeo, pudo sobrevivir y ser  
rentable años después de que las  
otras habían sido abandonadas.)  
El agua inundó los socavones;  
la nueva hacienda metalúrgica  
de Matehuala desplazó a las de  
Catorce; los millonarios dueños  
de minas volvieron a sus luga-  
res de origen, descuidando la  
explotación; ciertas minas se  
emborrascaron, etcétera. Por  
estas y algunas otras razones  
Catorce pasó de 14 mil habitan-  
tes en 1905 a 2 714 en 1910.  
Los productos básicos empeza-  
ron a venderse a precios exor-  
bitantes. Los edificios, los es-  
pléndidos edificios construidos  
durante la época de bonanza  
fueron abandonados a la marea  
del tiempo. La plaza de toros,  
la iglesia parroquial, el Síndica-  
to de Comercio, el teatro, el  
Palenque, en fin, las principales  
construcciones de Catorce se  
fueron llenando de hormigas,  
de termites, de fantasmas. “Du-  
rante la revolución, clausuradas  
todas las fuentes de trabajo,  
vinieron los saqueos y el desman-  
telamiento de la otrora innova-  
dora, costosa y eficiente maqui-  
naria. Todo quedó convertido  
en ruinas, no más que ruinas y  
jales.”

Si Catorce no desapareció,  
fue por el alud de peregrinos  
que llegaban y (aún llegan) du-  
rante el llamado “Cordón de  
San Francisco”, a adorar la ima-  
gen de este santo, que se vena-  
ra el día 4 del mes de octubre.

Otra peregrinación, más se-  
creta, mucho más antigua y re-  
pleta de mitología, se realiza  
cada año hacia Real de Cator-  
ce. Los huicholes van al País  
del Peyote a recolectar este alu-  
cinógeno sagrado. Realizan su  
peregrinaje a lo largo de 550 ki-  
lómetros. Se nombran a sí mis-  
mos *matewámete*. Su destino  
es la Montaña Sagrada de *Wi-  
rikúta* (Real de Catorce), mora-  
da de los *Kakaugrxi* (dioses  
ancestrales). Entran al estado  
de San Luis Potosí por las Salinas,  
después de haber cruzado

Zacatecas. Llegan, lenta pero  
seguramente, por ancestrales  
senderos que cruzan Agua He-  
dionda, San Pedro, San Rafael,  
Los Tajos, San Juan de las Tu-  
zas, hasta los lagos sagrados o  
manantiales llamados *Tatéi Ma-  
tiniéri* (en donde habita Nues-  
tra Madre) y, a fines de octubre  
y principios de noviembre, por  
fin a *Wirikúta*, donde celebran  
la ritual cacería del Peyote-Ve-  
nado o *Hikuri*.

Y tan sigilosamente como  
llegan se van, los huicholes, sin  
tocar poblados, purificados por  
las visiones de sus dioses y de  
sí mismos. Y atrás dejan las  
cenizas de hogueras donde cada  
año vuelve a crepitar el sueño  
del mundo, ese sueño luminoso  
y terrible que ya nosotros he-  
mos olvidado.

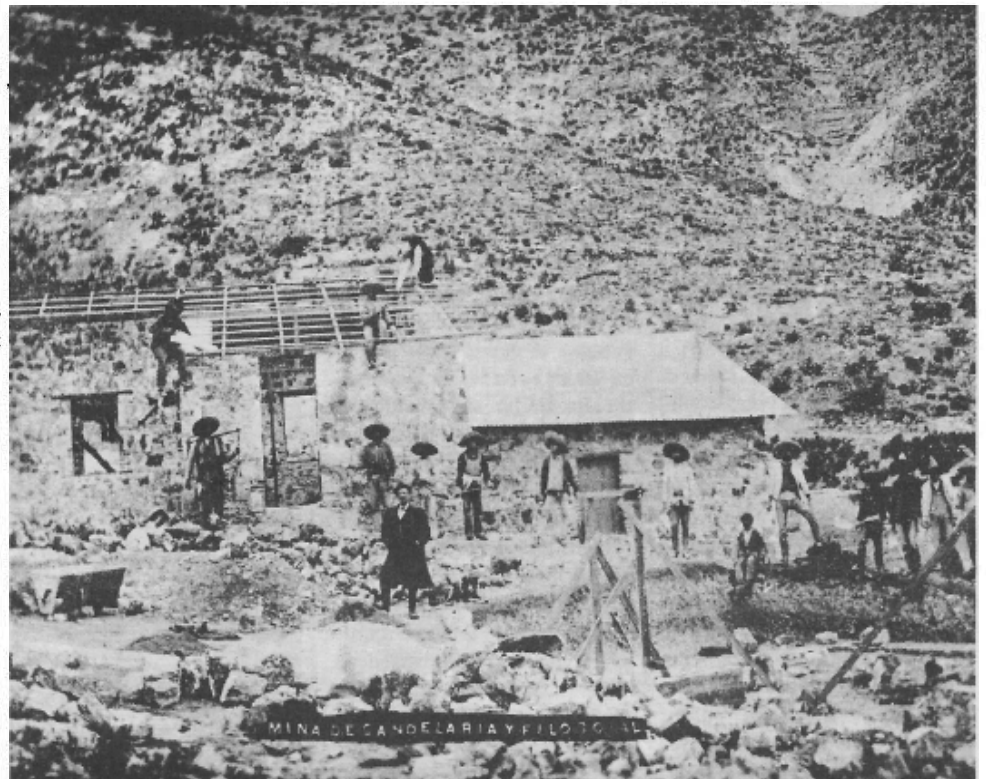
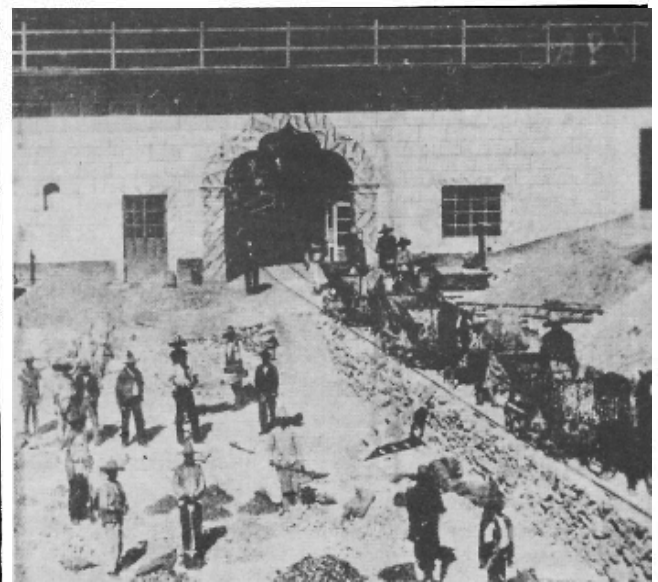
Porque todos somos,  
todos somos,  
todos somos los niños,  
todos somos los hijos  
de una flor de brillantes  
colores,  
de una encendida flor.  
Y aquí no hay nadie  
que lamente lo que somos.

Mina de “San Agustín”

Mineros de principios de siglo

## SECCION PARA GAMBUSINOS ROMANTICOS

Las minas de Real de Catorce: laberintos preborgeanos; persecu-  
ciones y cruces de las vetas; socavones enormes; tiros de hasta 240  
metros; abismos de noche eterna que se inundaban de agua desa-  
rraigada y pantanosa; nombres deslumbrantes, excéntricos y mis-  
teriosos de la plata nativa “extraída de las vetas, en forma de lá-  
minas, pegaduras, chapas, filamentos, fieltros; nudosa, dendrítica,  
hojillas de plata verde, ceniza azul (bromuro y cloruro de plata,  
y doble carbonato con aspecto fuliginoso); es matriz de caliza,  
cantera y arcilla, con cuarzo, yeso, espato calizo, barita y finor.  
En muy pocas ocasiones se han hallado en algunas de ellas los me-  
tales negros, es decir, peltanque, rosicler, plata gris, plata antimo-  
nial, galena, piritas, cobre amarillo, antimonio (sulfuro de plata,  
arsénico, plomo, cobre y antimonio).”



Salvador Díaz-Berrio\*

## Rehabilitación de Real de Catorce

La historia de Real de Catorce —ese apretado resumen de duras luchas contra el medio agreste, el nacimiento y caída de impresionantes fortunas, la lluvia de epidemias y pestes, los inevitables hechos de sangre, las anécdotas chuscas, la firme persistencia de mitologías cristianas y paganas— se encuentra plasmada en sus calles, sus bocaminas, su imponente paisaje serrano, sus edificios hoy en ruinas...

Precisamente por todo lo anterior, Real de Catorce debe ser declarada Zona de Monumentos Históricos, con base en la legislación en materia de protección del patrimonio cultural del país que se encuentra en la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas*, vigente desde el 6 de mayo de 1972. Para llevar a cabo el objetivo mediato de la integración —y en este caso reanimación— de poblaciones y ciudades mexicanas que son consideradas patrimonio cultural, contamos con la antes citada Ley Federal, y con una organización federal de investigación, estudio, difusión y ejecución como lo es el INAH. Así pues, nuestra tarea consiste, básicamente, en "localizar, identificar, conservar, proteger y dar a conocer los elementos de valor cultural y natural que integran Zonas de Monumentos Históricos con el objeto de lograr su rehabilitación". Como puede verse, la rehabilitación se encuentra al final de una serie de pasos que implican cuidadosos estudios que definan correctamente el área para su correspondiente clasificación, así como adecuados instrumentos legales e instituciones con las debidas atribuciones y cualidades (el INAH, en este caso).



Ahora bien, ¿qué posibilidades existen para rehabilitar Real de Catorce, partiendo de su estado actual y con perspectivas a un desarrollo futuro? Aquí solamente plantearé de manera esquemática, algunas opciones de acción reales, tomando en cuenta los siguientes factores:

1. *Comunicaciones y accesos.* Catorce se encuentra a 45 km. de Matehuala. Este recorrido se realizaba en tres horas de accidentado viaje, tiempo que se redujo a una hora, una vez reparado y revestido el camino de terracería que va de Cedral a Catorce (30 km.).

2. *Recursos agropecuarios.* Las cualidades de suelos en la zona de Catorce ofrecen muy escasas posibilidades para uso agrícola; sin embargo sería posible (según estudios de la CETENAL) el desarrollo de zonas más amplias de pastizales alrededor de Catorce y de Potrero y en el valle occidental de Vigas hasta Poblazón, con lo que podría satisfacer las necesidades pecuarias.

3. *Recursos del subsuelo.* En lo relativo al subsuelo, existen investigaciones que confirman la presencia de yacimientos importantes de antimonio, plomo y mercurio, además de plata, hierro, cobre y zinc. La actividad minera, origen de Catorce y sustento básico de la región de la sierra, puede volver a desarrollarse en el futuro, ya que las causas de la inactividad actual son ajenas a los yacimientos mismos. Se sabe que la materia prima está ahí, de nuevo sumida en su largo sueño. La inactividad se debe a la carencia de planteamientos, sistemas e instrumentos económicos y técnicos en relación con los mercados, que hagan costeable y rentable la generación de fuentes de trabajo que produciría la explotación de estos recursos.

4. *Actividades religiosas tradicionales.* Respecto a éstas, de las que ya hemos hablado anteriormente, son festividades sagradas, fundamentales en el patrón cultural de Catorce y por lo tanto deben mantenerse, ya que los gastos requeridos pa-

ra estas celebraciones, inexplicables en términos puros de racionalidad económica, deben enfocarse como inversión necesaria para garantizar la continuidad del grupo en el que se interviene de manera comunal.

5. *Actividades actuales de la población.* Sobre éstas sólo podemos decir que los quinientos habitantes de Catorce y Potrero se dedican heroicamente a sobrevivir. Apenas satisfacen sus requerimientos primarios: la escuela, la actividad parroquial, escasos y pequeños comercios de alimentación, el pastoreo, los "jales" o búsqueda ocasional de minerales, media docena de vehículos... Sin embargo, el espíritu emprendedor y tozudo de los forjadores de la ciudad sobrevive en ellos.

6. *Actividades turísticas potenciales.* La calidad y la fuerza del impacto que producen la

\*Secretaría Técnica

Detalle del Palenque. Archivo OS-DBO

población y el entorno de Catorce hacen pensar de inmediato en su incomparable atractivo turístico potencial. Sin embargo, por las características propias de su ubicación geográfica, Real de Catorce no aspiraría tanto a atraerse al "turismo habitual masivo", sino que llamaría la atención de ese turismo que puede calificarse como "cultural", nacional e internacional, mucho menos numeroso. Es decir, factores que resultarían molestos o desfavorables para el turista perteneciente a la primera clasificación, como lo son el aislamiento, lo agreste e inhóspito del paisaje, la aspereza del clima, el margen de espera que suele requerirse para acceder al túnel de Ogarrio —por su estrechez, en caso de venir en sentido contrario otro vehículo—, la escasez de hoteles y restaurantes, etc.; dichos factores, repetimos, en realidad son un atractivo adicional, un reto excitante y divertido, un recuento melancólico y aventurero de nuestro diverso pasado nacional para el turista.

Ya en el marco de la población, la cantidad de estructuras arquitectónicas desocupadas y sin uso obligan a pensar en la conveniencia de su utilización manteniendo la autenticidad de sus elementos, más que en la construcción de nuevas edificaciones. En el caso de Potrero, en un valle más amplio y con mejores condiciones climáticas, cabe pensar en instalaciones y servicios nuevos con áreas abiertas más espaciales.

7. *Estado de conservación de la zona.* Este es extraordinariamente bueno en lo que se refiere a la autenticidad de su ambiente histórico, materializado en sus construcciones y pavimentos. Sin embargo, esta misma y valiosa autenticidad (esta rusticidad premoderna y fantasmal) ha traído consigo el deterioro del 50 por ciento de los edificios, los cuales han perdido sus techumbres, y el que un buen número de construcciones —especialmente en la periferia— puedan clasificarse como simples ruinas.

El estado de las principales

edificaciones puede describirse rápidamente así:

La Plaza de Comercio es actualmente la única zona verde pública de la población, además del pequeño atrio del templo parroquial.

La antigua Alhóndiga es el edificio más imponente del lugar. Pese a su ruinoso estado general, la solidez de los elementos existentes y su amplitud permiten pensar en diversas posibilidades de uso.

La estructura abandonada del antiguo Palenque posee una gran fuerza plástica y su poder evocador es comparable al de los restos arqueológicos de los teatros griegos o romanos. Sin duda es factible utilizarlo para reuniones, representaciones o conciertos.

La Casa de Moneda constituye el ejemplo de mayor calidad arquitectónica y riqueza decorativa. Su estado de conservación es en general bueno y ofrece grandes posibilidades de utilización.

Aún son numerosos los edificios urbanos típicos en dos niveles, con accesorias y almancen en planta baja, patio con pozo y escalera y habitaciones, algunas de éstas aun de época barroca y la mayoría con elementos decorativos neoclásicos.

8. *Estudios sobre la población.* Es curioso anotar que además del trabajo realizado por el INAH, en 1973, para la declaratoria de Catorce como Zona de Monumentos Históricos, este asentamiento excepcional atrajo la atención de la Universidad Laval de Québec, Canadá, que en 1980 envió, durante dos meses, a un grupo de estudiantes de tercer año de arquitectura que desarrollaron 9 proyectos de rehabilitación de inmuebles históricos de Catorce, (en 116 planos) con base en las propuestas iniciales del INAH.

Entre estos proyectos son particularmente interesantes los que se refieren a la rehabilitación de la Alhóndiga y del Palenque, de la casa Mendizábal, y al acondicionamiento de depósitos de agua y áreas deportivas, alojamientos y estacionamiento vecinos a los accesos del túnel de Ogarrio.

*Una declaración de principios (aunque se encuentre casi al final).* Deseamos dejar claramente planteado que siendo estos algunos de los factores propuestos para la rehabilitación de Catorce, la alternativa de desarrollo de la "explotación" turística —que personalmente concebimos como un amplio incremento de esta actividad turística-cultural— es considerada, dentro del marco general, como un complemento de otras actividades regionales y no como una actividad única y superior.

En el caso particular de Real de Catorce deben cuidarse diversos factores que permitan un desarrollo equilibrado y repartido, estableciendo como componentes básicos y prioritarios de cualquier programa la participación de los habitantes de la región y la conservación de los valores históricos, culturales y tradicionales asociados a la población, así como la indispensable protección del paisaje característico de la zona.

Así, el maravilloso Real de Catorce, como el ave fénix, puede volver a levantarse de sus cenizas... seguramente con el beneplácito de las almas errantes de los duros y generosos gambusinos que la construyeron y hoy vagan tristemente entre sus ruinas.

## BIBLIOGRAFÍA

*El Real de Minas de la Purísima Concepción de Los Catorce, S.L.P.* Rafael Montejano y Aguiñaga. Academia de Historia Potosina, A.C. San Luis Potosí, S.L.P. 1975

*The Incredible City.* Lucy H. Wallace. Edit. Amigo Enterprises, Mission, Texas, E.U. 1965

*Political Essay on New Spain.* Alexander von Humbolt. 1904

"Apuntes para la historia física de la ciudad de Guanajuato". Salvador Díaz-Berrio. *Historia mexicana.* Edit. El Colegio de México. Vol. XXII, núm. 2. México. 1972

*Convención de la UNESCO para la protección del Patrimonio Natural y Cultural.* París. 1972

"Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas". *Diario Oficial*, 6 de mayo, 1972

*Monumentos y turismo.* (ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios). Coloquio y recomendaciones de Oxford. Edit. Monumentum VI. 1971

"Bases para la rehabilitación de poblaciones y ciudades históricas de México". Salvador Díaz-Berrio. *Boletín del INAH*, núm. 9. México. 1974

*Real de Catorce, S.L.P. Zona de Monumentos Históricos. Estudio para su rehabilitación.* Salvador Díaz-Berrio. Colección Científica núm. 49. INAH. México. 1976

*El Real de Catorce.* Octaviano Cabrera Ipiña. Edit. Sociedad Potosina de Estudios Históricos. San Luis Potosí, S.L.P. 1970

*Memoria Geográfica y estadística del Departamento de San Luis Potosí.* Edit. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. T. VII. México, 1859